REF: Concurso de Ofertas SBE Nº 01/2.021 Servicio de Limpieza Ad Referéndum Plurianual 2.021 - 2.022.----

DICTAMEN N°: 01

Asunción, 14 de enero de 2.021

Visto el Expediente DGAF Nº 29/2.021 donde se expone la necesidad del inicio del proceso de Servicio de Limpieza Ad Referéndum Plurianual 2.021 - 2.022, conforme a las necesidades Institucionales para los ejercicios fiscales 2.021 y 2.022.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2.020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"... Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para

mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Para el Ítem Nº 1 (conforme a especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones)

Se solicitó vía correo electrónico a dos firmas referentes de la naturaleza del servicio a adquirir, siendo respondidos por la firma Limpieza Empresarial de Astrid Gompertt y la firma C & R Export – Import S.R.L., asi también utilizamos el precio del Contrato Nº 01 /20 con la empresa Laya Construcciones S.A. con el Ministerio de Defensa Nacional, a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Limpieza Empresarial de Astrid Gompertt	Precio Ofertado C & R Export – Import S.R.L.	Precio Contrato Nº 01/20 Laya Construcciones S.A. con el Ministerio de Defensa Nacional	Precio Unitario Promedio Referencial	Precio Total
1	Servicio de limpieza	Unidad	12	72.000.000	71.000.000	62.000.641	68.333.547	820.002.564

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección de Contratación de Bienes y Servicios conforme al estudio realizado y las documentaciones obrantes los precios promedios obtenidos se ajustan a la Resolución 1.890/2.020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado de Servicio de Limpieza Ad Referéndum Plurianual 2.021 - 2.022.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS

C & R Export – Import S.R.L.

Luis Alberto de Herrera Nº 3202 Esq. Jf Kennedy
Tel.: 021 371 – 746
E-mail: limpiezaempresarial1@gmail.com
Móvil: (0991) 545-658

Asunción, 14 de enero de 2021

SEÑOR
Victor Ramon Pedrozo Saravia
Tte 1° AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Ministerio de Defensa Nacional

PRESENTE

Me dirijo a usted para remitirle la Cotización solicitada para el Servicio de Limpieza

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.021 – 2.022

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
EDIFICIO PRINCIPAL DEL MDN						
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	12	71.000.000	852.000.000

Son guaraníes: Ochocientos cincuenta y dos millones

Atentamente

Blas Gustavo Díaz De Bedoya Núñez
Representante Legal

C&R Export - Import S.R.L.

LIMPIEZA EMPRESARIAL

aditis

Tel.: 021 371 740 - Móvil: (0991) 545 658
Tomas Valentines c/ Paraguari y México Asunción - Paraguay
e-mail limpiezaempresarial1@gmail.com

Asunción, 14 de enero de 2021

SEÑOR
Victor Ramon Pedrozo Saravia
Tte 1° AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios
Ministerio de Defensa Nacional

PRESENTE

Me dirijo a usted para presentarle la Cotización solicitada para el Servicio de Limpieza Ad Referéndum Plurianual 2.021 - 2.022 a llevar a cabo el Ministerio de Defensa Nacional

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.021 – 2.022

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
EDIFICIO PRINCIPAL DEL MDN						
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA	Mes	12	72.000.000	864.000.000

Sin otro particular me despido con el respeto y cordialidad correspondientes.

Astrid Gompertt

Astrid Elizabeth Gompertt Núñez

Representante Legal

aditis
LIMPIEZA EMPRESARIAL
Astrid Gompertt
Cel.: (0991) 545 658

CONTRATO Nº 01/2.020

"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2020 - 2021", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.020

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, **con Cédula de Identidad Civil N.º 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, con RUC N° 80020494-8, domiciliado en Cerro Cora Nº 249, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **ELENA BEATRIZ AYALA MORENO, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.014.388** en calidad de Presidente y el Señor **CARLOS ADOLFO AYALA MORENO con Cédula de Identidad Civil Nº 3.014.389** en calidad de Director Titular, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al " SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2020 - 2021"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371 154 / 371 642

DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° .

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde el día hábil de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5.2. El Llamado es Plurianual, por lo tanto para el ejercicio fiscal 2.021 la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
EDIFICIO PRINCIPAL Y AMPLIACIÓN DEL MDN						
1	76111501 -001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	Meses	12	62.000.641	744.007.692.
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**744.007.692.**

El Monto total Adjudicado asciende a la suma total de **Gs. 744.007.692. (guaraníes setecientos cuarenta y cuatro millones siete mil seiscientos noventa y dos) IVA incluido.**

6.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

6.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es N° 50-00751901-05 Banco Continental S.A.E.C.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de prestación de los servicios.	Fecha(s) final(es) de prestación de los servicios.
EDIFICIO PRINCIPAL Y AMPLIACIÓN DEL MDN					
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTEGRAL	12	Meses	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	12 meses, contados desde el día hábil siguiente la suscripción del contrato.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371 154 / 371 342